



Acta de reunión

Acta N° 683

15 Noviembre 2022 Gotomeeting

Reunión Extraordinaria CNO 683

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
CNO	Adriana Perez	SI	NO
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
EPM	Carlos Zuluaga	NO	SI
XM	Carlos Cano	NO	SI
PROELECTRICA	Carlos Haydar	NO	SI
GECELCA	Carolina Palacio	NO	SI
TERMOYOPAL	David Rincón	SI	NO
TEBSA	Eduardo Ramos	NO	SI
URRA	Enrique Kerguelén	SI	NO
EPM	German Caicedo	NO	SI
XM	Henry Lopez	NO	SI
ENEL Colombia	John Rey	NO	SI
ELECTROHUILA	Juan Camilo Ramírez	SI	NO
AES COLOMBIA	Juan Carlos Guerrero	NO	SI
MINENERGIA	Juan Sanchez	SI	NO
Energía del Suroeste	Julieta Naranjo	NO	SI
EPM	Luz Marina Escobar	NO	SI
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
ELECTROHUILA	Mateo Arias	SI	NO
ISAGEN	Mauricio Arango	NO	SI
GEB	Miguel Mejía Uribe	NO	SI

ELECTROHUILA	Nicolás Arias	SI	SI
INTERCOLOMBIA	Sadul Urbaez	NO	SI
XM	Xiomara Alexandra Gómez Valencia	NO	SI

Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
1	04:00 - 05:00	Senda referencia verano 2022 - 2023.
Verificación quórum		SI

Revisión de compromisos

Compromiso	Reunión N°	Fecha	Responsable
Observaciones			

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. APROBACION SENDA DE REFERENCIA VERANO 2022-2023	NO	Presentar para aprobación la propuesta de Senda de embalse agregado para el Verano 22-23 en cumplimiento del estatuto de desabastecimiento.	APROBACIÓN	SI	NO

Desarrollo

El CNO deberán remitir a la CREG, una propuesta de senda de referencia para la estación de verano 2022-2023 antes del 15 de noviembre del 2022, según lo dispuesto en la resolución CREG 209 de 2020.

En cumplimiento de lo anterior, se presenta al Consejo la propuesta de senda de referencia del embalse agregado para el verano 22-23. Esta propuesta tiene el concepto del Subcomité de Planeamiento Operativo y recomendación del Comité de operación.

Repasando los antecedentes se encuentra:

La primera senda verano definida desde el cambio que introdujo la resolución CREG 209/2020 al estatuto correspondió a la del verano 2020-2021. En dicho verano la CREG consideró la evolución del sistema ante una serie determinística de características deficitarias específicas.

- La senda de verano 2021-2022 se estableció a través de una metodología basada en un análisis estocástico de las descargas de los dos veranos siguientes en el periodo de análisis de 18 meses para identificar el almacenamiento requerido al final de la estación del primer verano para el cual debe determinarse la senda de referencia.

• Para la propuesta de senda del verano 2022-2023 se utiliza la metodología planteada por el CND y acogida por el CNO y CREG, adoptando los comentarios hechos por el Regulador.

Los pasos de la metodología aplicada fueron:

- Análisis de la condición hidro-climática al final de la presente etapa de invierno. Identificar las probabilidades de desarrollo de fenómeno tipo Niño indicado por estos análisis
- De una simulación estocástica del SIN, se identifican las series con aportes deficitarios tipo “El Niño” en el segundo verano del estudio. Para este conjunto de series de aportes, se seleccionan aquellas cuyas características concuerden con eventos desfavorables para la estación de verano que se avecina, y teniendo en cuenta las previsiones hidro-climáticas indicadas por los centros climáticos nacionales e internacionales.
- Con las series del estocástico identificadas en el paso anterior se obtiene la senda de verano que se avecina como el promedio de las evoluciones de embalse para las series de aportes seleccionados.

El resultado final despues de aplicación de la metodología es el siguiente:

El Consejo aprueba el envio de la curva como propuesta CNO a la CREG. Adicionalmente incluir en la comunicacion a la CREG, que la propuesta contempla la información reportada oficialmente por EPM. Sin embargo, si durante el verano 2022-2023 la planta Hidroituango no se puede incorporar al SIN, el Consejo realizará las sensibilidades que correspondan para la definición de la senda.

Conclusiones

- Se aprueba el envio de la senda recomendada a la CREG.
- Incluir en la comunicación de envío que si durante el verano 2022-2023 la planta Hidroituango no se puede incorporar al SIN, el Consejo realizará las sensibilidades que correspondan para la definición de la senda.

Compromisos

Compromiso	Reunión N°	Fecha	Responsable

Observaciones

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Coordinador Técnico - Alberto Olarte